



# **BALANCE SOCIAL**

VIGENCIA 2020

DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL

#SomosUNAL

TRANSFORMACIÓN  
**DIGITAL**  
TRANSFORMACIÓN POR LAS GENERACIONES VIVIENTES

PROYECTO CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO DE NACIÓN



## INTRODUCCIÓN

La Dirección Jurídica Nacional, hace parte de la estructura del Nivel Nacional de la Universidad y se encarga de asesorar en lo que corresponde a sus funciones, a la rectoría, a las autoridades y dependencias del Nivel Nacional y a las sedes de Presencia Nacional (Amazonía, Caribe, Orinoquia, Tumaco). La Resolución 113 de 2015 de Rectoría, establece la estructura interna de funcionamiento y determina sus funciones.

La estructura interna de la Dirección Jurídica Nacional está conformada así:

**CONSULTAS Y CONCEPTOS:** Su función general es la asesoría al Rector y a las instancias de gobierno del Nivel Nacional y de Direcciones de Sede de Presencia Nacional en asuntos de interés para el desarrollo de sus funciones, por medio de la emisión de consultas para el nivel Nacional y la elaboración de conceptos, que no sean de competencia de oficinas especializadas.

**ACUERDOS DE VOLUNTADES:** Su función general es la revisión y asesoría en materia de convenios y contratos de competencia del Rector y demás instancias de gobierno del Nivel Nacional y Sedes de Presencia Nacional, cuando así sea requerido.

**PROCESOS JUDICIALES:** Su función general es la coordinación y efectiva representación judicial y administrativa que delegue el Rector en los asuntos del Nivel Nacional y de las Sedes de Presencia Nacional y según la experticia requerida, así como ejercer la Secretaría Técnica del Comité de Conciliación.

## INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA NACIONAL PARA EL AÑO 2020

### LOGROS E IMPACTO DE LA VIGENCIA 2020

Eje estratégico 4: Organización sistémica y efectiva, que evoluciona a través del liderazgo colectivo.

- Representación Judicial y administrativa de nivel nacional y de las sedes de presencia nacional.

Logros asociados al programa 2: Cobertura responsable como factor de equidad y de democratización del conocimiento.

- Acompañamiento jurídico a la celebración de nuevo Convenio interadministrativo con el Ministerio de Educación Nacional para la implementación del programa de Gobierno Generación E – Equidad y a su ejecución.
- Acompañamiento jurídico a la suscripción del Memorando de Entendimiento con el Programa Mundial de Alimentos, y de sus adendas.
- Revisión de carta de intención de donación de tabletas Lenovo con destino a la Biblioteca del Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montufar, IPARM, de la Sede Bogotá.
- Asesoría jurídica a la celebración de Convenio específico de cooperación educativa con la Fundación ZIGMA.
- Revisión jurídica del proyecto de Resolución de Rectoría *“Por la cual se adoptan medidas en materia académica para afrontar los efectos del confinamiento por la emergencia sanitaria causada por el COVID-19”*.
- Concepto jurídico sobre devolución de derechos de matrícula en caso de fraccionamiento y de cancelación.
- Revisión jurídica del proyecto de Resolución de Rectoría *“Por la cual se da continuidad a las medidas en materia académica para afrontar los efectos del confinamiento por la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 y se adoptan medidas adicionales”*.
- Revisión del Proyecto de Acuerdo del Consejo Superior *“Por el cual se crea un apoyo económico para afrontar consecuencias de la pandemia del COVID-19, mediante el pago de costos de matrícula de estudiantes de pregrado en condición de vulnerabilidad, por una única vez”*.
- Revisión jurídica de proyecto de Proyecto de Acuerdo del Consejo Superior Universitario *“Por el cual se autorizan traslados presupuestales, de inversión a funcionamiento, para compensar efectos de deserción estudiantil en el período académico 2020-2 y se dictan otras disposiciones”*.
- Revisión de proyecto de Resolución de Rectoría *“Por la cual establecen las fechas para efectuar el pago de los derechos de matrícula para los estudiantes de pregrado correspondientes al segundo periodo académico de 2020 y se modifica parcialmente y con carácter transitorio el artículo 2 de la Resolución de Rectoría 241 de 1998”*.
- Revisión jurídica de Resolución de Vicerrectoría Académica *“Por la cual se reglamenta transitoriamente la admisión a los programas curriculares de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia para el primer periodo*

*académico de 2021 y se deroga la Resolución 002 de 2014 de la Vicerrectoría Académica".*

- *Revisión Resolución de Rectoría "Por la cual se reglamenta transitoriamente la admisión al Programa de Admisión Especial a los programas curriculares de pregrado de la Sede de La Paz para el primer periodo académico de 2021".*
- *Revisión jurídica del proyecto de Acuerdo del Consejo Superior "Por el cual se dictan medidas académicas para disminuir el impacto negativo de la pandemia de la COVID-19 en el trabajo académico de los estudiantes del primer período académico del año 2021".*

Logros asociados al programa 3: Innovación académica como motor de cambio institucional.

Logros asociados al programa 4: Acompañamiento para la Universidad que aprende

- *Elaboración de la propuesta de Circular denominada "Derecho de autor en relación con los trabajos de grado, trabajos finales, tesis o monografías en la Universidad Nacional de Colombia", la cual fue aprobada por el Comité Nacional de Propiedad Intelectual y publicada en el sistema de información normativa, jurisprudencial y de conceptos Régimen Legal, para consulta de la comunidad universitaria con el nombre de: Circular 01 de 2020 del Comité Nacional de Propiedad Intelectual<sup>1</sup>.*
- *Se realizó la revisión jurídica de los lineamientos temporales para las reubicaciones socioeconómicas de los estudiantes con motivo de la pandemia.*
- *Revisión jurídica del Convenio marco con la Escuela Superior de Administración Pública.*
- *Acuerdo Marco de Cooperación Académica y propuesta de Acuerdo de intercambio con la universidad Arturo Prat.*
- *Asesoría en la respuesta a solicitud del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria - INIA-La Estanzuela de Uruguay, de devolución de unos recursos de dinero correspondientes al proyecto de investigación: "Ganadería y cambio climático: opciones de mitigación de metano entérico y óxido nítrico en Colombia".*
- *Asesoría jurídica en revisión de los términos de contrato de recuperación contingente propuestos por MINCIENCIAS para el desarrollo del proyecto "Evaluar la seguridad e inmunogenicidad de una vacuna químicamente*

---

<sup>1</sup> Disponible en: [http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=96181](http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=96181)

- sintetizada producida en condiciones de buenas prácticas de manufactura, en ensayos preclínicos (Fase 0) y clínicos (Fase I)" y respuesta a solicitud de concepto sobre Acuerdo de Propiedad Intelectual (Proyecto Coronavirus).
- Asesoría jurídica para firma de Memorando de entendimiento a suscribirse con el Ministerio de Industria y Comercio e Innpulsa, sobre la iniciativa del Gobierno Nacional C-Emprende.
  - Revisiones jurídicas de Convenio con Universidad de Calgary sobre proyecto de Subcontrato de Investigación (Research Subcontract).
  - Revisión jurídica de convenio de cooperación a suscribirse con la Universidad de Bath y Lacunae Limited.
  - Revisión jurídica de Acuerdo de cooperación a celebrar con MINCIENCIAS y el MIT de los Estados Unidos de América.
  - Acompañamiento jurídico a la firma de Convenio con la Universidad de Toronto.
  - Revisión jurídica de Acuerdo de colaboración con la Universidad de Bristol sobre proyecto de investigación.
  - Concepto jurídico sobre Convenio de cotutela con la Universidad de Lovaina.
  - Revisión jurídica de Acuerdo de propiedad intelectual y confidencialidad con la Universidad de Bath en el marco del proyecto de investigación "Enabling Colombian Perishable Agricultural Exportations via Smart Biopacking (ECoPack)".
  - Revisión jurídica de Acuerdo de cooperación y propiedad intelectual con la Universidad de York.
  - Revisión jurídica de Convenio marco de cooperación a suscribirse con el Ministerio de Justicia y del Derecho.
  - Revisión jurídica de Contrato de viaje de investigación a celebrar con la Fundación Cultural Suiza ProHelvetia, bajo la coordinación de la Dirección de Patrimonio Cultural de Bogotá.
  - Revisión jurídica de acuerdo de confidencialidad con la Promotora y desarrolladora mexicana de infraestructura S.A. DE C.V.
  - Revisión jurídica de acuerdo de servicios y alojamiento de cursos en línea con Coursera.

#### Logros asociados al programa 5: Fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y seguimiento de la calidad académica

- Análisis de los criterios de la evaluación integral y la evaluación anual de los docentes.
- Análisis jurídico respecto a la aplicación de listas de elegibles de los concursos para selección de personal administrativo.

Logros asociados al programa 6: Transformación cultural desde el reconocimiento y visibilización de las capacidades de la comunidad académica y sus relaciones, para responder a los retos de país, a través de la generación de nuevo conocimiento, el trabajo colaborativo e interdisciplinario, la creación artística, la innovación social y tecnológica y el emprendimiento.

- Análisis sobre los diferentes cambios en la normativa universitaria que aborda los aspectos de estructura y funcionamiento de la Editorial Universidad Nacional de Colombia y propuesta de integración normativa.
- Se acompañó al Comité de Propiedad Intelectual en el estudio de viabilidad para adelantar la solicitud del registro del signo distintivo “UNAL” como marca nominativa, al respecto es pertinente mencionar que la Superintendencia de Industria y Comercio concedió dicho registro.
- Asesoría jurídica respecto a la validez de la firma digital en los contratos de cesión, licencias y autorizaciones en materia de derechos de autor.
- Asesoría en contratación de Fiducia, en el marco del contrato No.CO1.PCCNTR.1471299 de 2020, suscrito con el SENA, para la administración y gestión del fondo EMPREDER, según proyecto de extensión.
- Revisión jurídica de prórrogas y modificaciones al Contrato Interadministrativo No. 382 de 2018 con la Defensoría del Pueblo, por el cual se adelantan las actividades encaminadas a la finalización del procedimiento administrativo por el que se establece el grupo de beneficiarios adherentes a la sentencia Acción de Grupo del “Relleno Sanitario Doña Juana”, según proyecto de extensión de la Universidad Nacional.
- Asesoría jurídica trámite urbanístico Proyecto de ampliación del cementerio Harmony Hall Hill, en las inmediaciones de la Sede Caribe.
- Revisiones jurídicas a Contrato de cesión de derechos patrimoniales de autor de obra académica literaria, en cumplimiento del Convenio Específico 353 de 2020 con la Jurisdicción Especial Para la Paz.
- Asesoría jurídica en el uso los logos institucionales para ser aplicado a un brochure de una empresa spin off, y la pertinencia en el manejo conjunto del logo de dicha empresa con la imagen de la Universidad Nacional de Colombia.
- Revisión jurídica de Acuerdo de autorización a Ecopetrol S.A. para ofertar y negociar a terceros patente de invención a través de pool de patentes.

Logros asociados al programa 7: Comunidad Universitaria en nuestras 9 sedes, que aporta a la transformación de la sociedad, a través de la gestión del conocimiento y la cultura, y contribuye a la consolidación de la paz, la democracia, la inclusión social



y el desarrollo integral con enfoque territorial, dentro del proyecto general de la Nación.

- Asesoría jurídica a la suscripción del Acta de Liquidación del Convenio especial de cooperación 559 de 2013 con la Gobernación de Arauca y Federación de Comités de Ganaderos de Arauca (Proyecto Bovino Arauca) financiado por el Sistema General de Regalías, y a la entrega de la edificación construida por el Departamento de Arauca en el marco del proyecto.
- Asesoría jurídica en el monitoreo y seguimiento del Departamento Nacional de Planeación y el trámite de Procedimiento Correctivo y Sancionatorio por cuenta del Proyecto del Sistema General de Regalías Incremento de la competitividad sostenible en la agricultura de ladera en todo el departamento, Valle del Cauca, Occidente.
- Asesoría jurídica en la celebración del Convenio marco entre la Federación Nacional de Departamentos y la Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia - IMANI para poner en funcionamiento el Centro Nacional de Pensamiento Territorial.
- Revisión jurídica para la celebración de convenios para investigación y formación de la Universidad en la Sede Caribe con las Universidades del Sinú, Simón Bolívar y del Magdalena.
- Asesoría jurídica a Sede Orinoquia con Convenio específico con la fundación *Save the Children Colombia*.
- Asesoría en la revisión jurídica de proyecto de fortalecimiento programa Ondas del Archipiélago de San Andrés y Providencia, en la Sede Caribe.
- Elaboración de proyecto de carta al Ministerio de Educación Nacional solicitando mediar por la revisión del artículo 14 del Decreto 491 de 2020, para garantizar la provisión de cargos docentes en la Sede de La Paz.

Logros asociados al programa 9: Comunidad universitaria saludable, incluyente, diversa, dialogante y transformadora.

- Análisis sobre la posibilidad para la adopción de medidas cautelares en el marco de la ruta para la adopción de medidas de prevención de violencias basadas en género y violencia sexual.

Logros asociados al programa 10: Ética para una comunidad universitaria integrada y solidaria.

- Se realizó la revisión del riesgo de corrupción del proceso de gestión jurídica, igualmente se realizó la evaluación del impacto de este riesgo en el año 2019.

- Revisión jurídica de la propuesta del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano para el año 2020.

Logros asociados al programa 11: Fortalecimiento e integración de los sistemas de información para el mejoramiento de la gestión y la toma de decisiones basadas en evidencia.

- Revisión jurídica del Acuerdo de confidencialidad a suscribir con la Contraloría General de la República.
- Administración del Sistema eKOGUI que es el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Logros asociados al programa 13: Transformación de la cultura organizacional y de la gestión institucional

- Asesoría jurídica respecto a las transferencias presupuestales entre dependencias de la Universidad.
- Recopilación normativa de signos distintivos e imagen institucional de la Universidad Nacional de Colombia.
- Asesoría sobre la procedencia de la publicación de las actas de los Consejos de Facultad u otros cuerpos colegiados de gobierno universitario.
- Implementación de la Resolución de Rectoría 440 de 2019 *"Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad Nacional de Colombia y se definen los responsables para su implementación"*.
- Análisis jurídico y revisión del acto administrativo que creó el Comité Nacional de Estrategia Digital.
- Análisis jurídico sobre la posibilidad de suspender o derogar la Resolución 01 de 2018 de la Vicerrectoría de Investigación *"Por medio de la cual se adoptan los lineamientos para la presentación, ejecución y seguimiento de proyectos financiados por el Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías"*.
- Asesoría jurídica en la celebración de Acuerdo con Amazon web services y del proyecto de Autorización y Comunicado -FORM-AWS Marketing Authorization and Release, Amazon Web Services.
- Participación en la revisión del Acuerdo 36 de 2009 del Consejo Superior Universitario, que reglamenta la actividad de extensión.



- Revisión jurídica del proyecto de Acuerdo del CSU que permitió ampliar el término de vigencia de contratos de adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de alta tecnología.
- Concepto jurídico sobre directrices generales para la firma de convenios de coedición.
- Revisión jurídica de formatos de Contrato de cesión de derechos patrimoniales de autor, Declaración de titularidad de derechos patrimoniales de autor, de Contrato de consignación de material bibliográfico y de uso de material gráfico.
- Revisión jurídica de Convenio marco con la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP, para el fortalecimiento de proyectos actuales y futuros en materia de tecnologías y conocimiento en campos avanzados sobre soluciones integrales en telecomunicaciones e informática, para estimular formación de profesionales e investigadores de la Universidad Nacional de Colombia.
- Revisión jurídica de convenio con Cloudlabs, para brindar acceso a simuladores de laboratorios y plataforma Moodle, en soporte de prácticas de laboratorio.
- Análisis jurídico del Proyecto de Ley 142 de 2020 Cámara, que permite transitoriamente que el Congreso de la República cambie el carácter académico de Escuelas Tecnológicas e Instituciones Universitarias, a Universidades, siempre que se reúnan dos condiciones previstas en la misma norma.
- Concepto jurídico sobre competencia para aprobación de los informes financieros y de gestión de la Dirección de la Editorial UN.

#### Logros asociados al programa 14: Desarrollo institucional sostenible

- Se apoyó el establecimiento de las reglas generales para determinar la procedencia del recurso de apelación contra actos expedidos por autoridades de la Universidad y contra los actos del Comité del Fondo Nacional de Extensión Solidaria.
- Se brindó una postura jurídica respecto de la oportunidad para controlar el tope de los Servicios Académicos Renumerados (SARES).
- Criterios para la asignación de puntaje respecto a patentes de invención, en los casos donde existe división de la solicitud de patente en dos o más solicitudes fraccionarias.
- Revisión de los aspectos jurídicos de la actualización del procedimiento de gestión de donaciones a la Universidad Nacional de Colombia.

- Análisis sobre el recaudo proveniente de la *Estampilla pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia*.
- Acompañamiento jurídico para la adopción de medidas relacionadas con las evaluaciones docentes para afrontar los efectos del confinamiento por la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.
- Participación activa y propositiva en el Comité del Fondo de Riesgos para la Extensión, ejercicio de la Secretaría Técnica, preparación y ejecución del Plan Integral de manejo del riesgo de la Dirección Jurídica Nacional.
- Respuesta a solicitud de aclaración de criterios para la asignación de recursos del Fondo de Riesgos para la Extensión.
- Asesoría jurídica en acciones a tomar frente al riesgo de colapso de la cubierta del edificio administrativo de la Sede Orinoquía.
- Acompañamiento jurídico a procedimientos de enajenación voluntaria que se adelanta sobre predios de la Sede Medellín.
- Revisión de Acuerdo de confidencialidad, de la Sede Tumaco (Fase II).
- Revisión jurídica del proyecto de comodato con la alcaldía San José de Tadó, por parte de la Sede Tumaco.
- Asesoría jurídica en la oferta formal de constitución de Servidumbre en la Sede Palmira.
- Revisión jurídica del proyecto de comodato con el Servicio Geológico Nacional, por parte de la Sede Caribe.
- Asesoría jurídica en suspensión de los contratos de obra e interventoría por cuenta de la emergencia sanitaria del COVID 19; así mismo respecto de la aplicación del Decreto 531 de 2020 a la obra civil para la construcción de las edificaciones de la Fase I de la Sede Tumaco; respecto de reclamación por suspensiones, así mismo, del estado de cumplimiento y eventual inicio de procedimiento administrativos sancionatorios en materia contractual, asesoría en respuesta a entes de control; revisión de modificatorios de las contrataciones de obra e interventoría, concepto jurídicos sobre posibilidad de entregar anticipos, sobre posibilidad de cambiar la interventoría, sobre adición y sobre supresión de obras; proyección de minuta de contrato de transacción
- Concepto jurídico sobre viabilidad de continuar con las contrataciones en la Sede Medellín, vinculadas a readecuación de espacios en 2020.
- Asesoría a Unisalud sobre la viabilidad de certificar por parte de la Universidad una donación realizada en la vigencia de 2019, y en aceptación de donación.

- Orientación jurídica sobre los términos de acuerdo de pago por incumplimiento de comisión de estudios docentes.
- Respuesta solicitud de revisión jurídica del otrosí no.1 al Contrato de recuperación contingente 157-20188 con Fiduprevisora SA.
- Asesoría jurídica ante discrepancia contractual, posibilidad de arreglo amistoso y formulación de transacción con Consortia SAS.
- Revisión de Resoluciones por las cuales se realizó castigo de cartera en 2020 y por la cual se adoptó el Manual de Políticas Contables.
- Participación en la mesa de revisión del procedimiento vigente para la aceptación, recepción y legalización de las donaciones que recibe la Universidad Nacional de Colombia.
- Revisión jurídica del proyecto de Acuerdo del CSU "Por el cual se delegan funciones en la Rectora de la Universidad Nacional de Colombia", de forma temporal, para adoptar medidas para afrontar la crisis y sus consecuencias en el quehacer de la Universidad Nacional de Colombia, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19.
- Revisión jurídica de Acuerdo del Consejo Superior Universitario *"Por el cual se crea el Fondo de Emergencias de la Universidad Nacional de Colombia y se deroga el Acuerdo CSU 035"*.
- Elaboración del informe de gestión del Comité de Conciliación primer y segundo semestre año 2020.
- Presentación de la relación de procesos judiciales a cargo de la Dirección Jurídica Nacional.

**INDICADORES RELACIONADOS CON LOS LOGROS REPORTADOS:**

<b>TIPO DE COMUNICACIONES ENVIADAS</b>	<b>TOTAL</b>
Respuestas	287
Solicitudes de información	177
Seguimientos	24
Traslados por competencia	31
	<b>519</b>

Adicionalmente la Dirección Jurídica Nacional participó en el año 2020 de los siguientes Comités:

<b>COMITÉ</b>	<b>NÚMERO DE SESIONES EN 2020</b>
Comité de Contratación del Nivel Nacional (membresía DJN)	31
Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (membresía DJN)	2
Comité del Fondo de Riesgos para la Extensión (membresía DJN y Secretaría Técnica)	2
Comité de Conciliación	26
Comité Nacional de Propiedad Intelectual (membresía DJN)	11
Comité Nacional de Matrícula (membresía DJN)	16
Comité Nacional de Gestión y Patrimonio Documental (membresía DJN)	3
<b>Total</b>	<b>91</b>

Para finalizar, nos permitimos presentar los indicadores de los procesos judiciales para el año 2020 a cargo de la Dirección Jurídica Nacional.

<b>PROCESOS</b>	<b>TOTAL</b>
Procesos judiciales activos al 31 de diciembre de 2020	<b>58</b>
Procesos judiciales iniciados durante la vigencia 2020	<b>7</b>
Procesos administrativos activos al 31 de diciembre de 2020	<b>48</b>
Procesos administrativos iniciados durante la vigencia 2020	<b>36</b>
Tutelas atendidas en la vigencia 2020	<b>33</b> (31 fueron falladas a favor de la

	Universidad y dos en contra)
--	---------------------------------

## DIFICULTADES IDENTIFICADAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Una de las mayores dificultades que se afrontan desde en la Dirección jurídica Nacional es la ausencia de un normograma institucional actualizado que permita su consulta permanente y fiable. Lo anterior se constituye en una oportunidad de mejora, puesto que es un escenario para la construcción de propuestas que permitan una actualización permanente de las normas universitarias en el *Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos del Régimen Legal de la Universidad*.

Igualmente es una oportunidad de mejora la construcción de una base de datos interna de respuestas brindadas por la Dirección, que permita a todos los asesores de esta dependencia nutrir las respuestas a las solicitudes realizadas y efectuarlas en el menor tiempo posible.

Por otra parte, se ha identificado como dificultad el trabajo permanente que requieren varias de las acciones que se han emprendido desde esta Dependencia, como lo es el Plan Integral de Manejo de Riesgo de Extensión, en inmuebles y el acompañamiento a iniciativas del Comité Nacional de Propiedad Intelectual, situación que se convierte en una oportunidad de mejora no solo para la labor que desempeña la Dirección, sino también en su relación con la actividad de formación de estudiantes, en el sentido de que se pueden vincular estudiantes pasantes del Departamento de Derecho que refuercen la labor del equipo en las tareas complementarias al análisis jurídico propiamente dicho.

Finalmente, durante la vigencia 2020 se identificó una oportunidad de mejora de cara a la implementación de la política de prevención del daño antijurídico, en tanto que algunas de las actividades programadas en el plan de acción no fueron ejecutadas. Sin embargo, dado que esta política tiene una vigencia de dos años, para el año 2021, se implementarán las actividades pendientes. Esta implementación contará con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

## ACCIONES CORRECTIVAS O PLANES DE MEJORAMIENTO

En el año 2021 se trabajará en la realización de propuestas que permitan mejorar *el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos del Régimen Legal de la Universidad*, las cuales buscaran facilitar la consulta de normas por parte de la comunidad universitaria y garantizaran que dicha consulta sea eficaz y fiable, esto además apoyará la labor de la Dirección Jurídica respecto a la elaboración de respuesta a consultas y la realización de conceptos. Así mismo, se trabajará en la elaboración de una base de datos de consultas y conceptos para el uso interno de la Dirección Jurídica, la cual podrá ser consultada y nutrida por todos los abogados pertenecientes a esta dependencia.

Este año se buscará la integración de pasantes en la Dirección Jurídica Nacional con el objetivo que estos apoyen las actividades a cargo de cada uno de los tres grupos de esta dependencia, esta vinculación además se hará con miras a apoyar la formación académica de los estudiantes.

Por último, este año se desarrollarán todas las actividades del plan de acción de la política de prevención del daño antijurídico, con el fin no solo de cumplir los compromisos adquiridos con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, sino de fortalecer la defensa jurídica de la Universidad en futuros procesos judiciales en su contra.





FIN DEL DOCUMENTO

**BALANCE SOCIAL**  
VIGENCIA 2020

#SomosUNAL

TRANSFORMACIÓN  
**DIGITAL**  
INICIATIVA DEL GOBIERNO SOCIAL

PROYECTO CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO DE NACIÓN



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA